

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades contempladas en el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

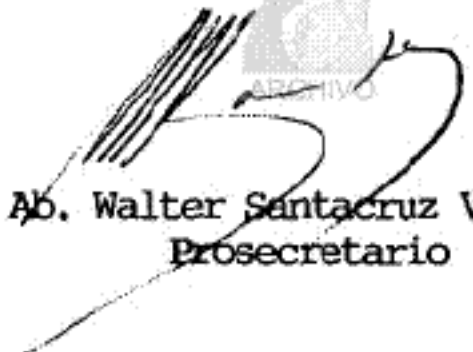
ACUERDA

Designar al H. Doctor ENRIQUE MACIAS CHAVEZ, Escrutador de la Sesión de instalación del Congreso Nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.



Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional



Ab. Walter Santacruz Vivanco  
Prosecretario

eb/